

Boletín Informativo

Nº 3 - Abril de 2003

DINARA

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS



Visita del Sr. Vice Ministro de Pesca de la Federación Rusa, Sr. Viacheslav I. Volokh

El martes 8 de abril llegó a nuestro país el Sr. Vicepresidente del Comité Estatal de Pesca de la Federación Rusa, Sr. Viacheslav I. Volokh, acompañado por los Sres. Viacheslav A. Sushin y Sergei K. Svinarenko, en una visita de cinco días que tuvo el propósito de acordar con Uruguay cuestiones relativas a la pesca y a la acuicultura.

El día 8 de abril se firmó por parte del Sr. Subsecretario del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala, y del Sr. Viacheslav I. Volokh, el «*Protocolo de entendimiento entre el Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay, con el propósito de promover el desarrollo de la cooperación bilateral y elaboración del proyecto de Convenio en materia de pesca*», cuyo texto se publica como anexo al presente Boletín.

El día jueves 10 de abril se concurrió a visitar las instalaciones de la empresa Esturiones del Río Negro, ubicada en la localidad de Baygorria, donde los Sres. Directores y Técnicos de la empresa guiaron una visita para la Delegación de Rusia.

Posteriormente, se concurrió a la locali-

dad de San Gregorio de Polanco, donde la Delegación fue recibida por la Junta Local y posteriormente por el Sr. Intendente de Tacuarembó.

La finalidad de esta visita era mostrar, en el lugar, las cualidades geográficas, ambientales y del personal idóneo en cuestiones de pesca, así como de las instalaciones para la pesca artesanal que allí se procesa. El fin era ofrecer un panorama para el análisis del desarrollo de un centro de acuicultura a nivel de explotación industrial, invitando a las autoridades rusas a considerar su posible colaboración en estudios y su participación en tal actividad.



El día viernes 11 de abril, la comitiva se trasladó a las ciudades de Rocha y La Paloma, con el objeto de visitar las industrias allí instaladas, el área pesquera y las instalaciones de DINARA, así como el emprendimiento de cría de mejillones.

A su vez era de interés que el área fuera observada como posible utilización para el desarrollo de la maricultura.

La visita de la Delegación Rusa se completó con encuentros con las autoridades del LATU y de la Facultad de Ciencias.

Se acordó que a través de la Embajada de Rusia en Montevideo se continuaran los contactos para conocer los comentarios posteriores a la visita de la Delegación, una vez que sus consideraciones hayan sido evaluadas en su país con las autoridades correspondientes y técnicos del sector de la pesca.

Las empresas interesadas en el desarrollo de los

diferentes temas incluidos en el Acuerdo, tienen a su disposición el enlace que DINARA puede realizar con la Representación de Rusia en nuestro país, mecanismo que ha quedado establecido a efectos de facilitar los posibles contactos y gestiones.

Toda ampliación del presente informe está a disposición de los interesados en DINARA.

«Protocolo de entendimiento entre el Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay, con el propósito de promover el desarrollo de la cooperación bilateral y elaboración del proyecto de Convenio en materia de pesca»

En el período del 8 a 13 de abril del año 2003 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, tuvieron lugar las negociaciones entre las autoridades del Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de la República Oriental del Uruguay (de aquí en más, «las Partes»), con referencia al desarrollo de la cooperación bilateral y la elaboración del proyecto de Convenio en la materia de pesca.

La delegación de Rusia fue encabezada por el Sr. Viacheslav Volokh, Vicepresidente del Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia.

En representación del MGAP participó el Sr. Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala.

Las negociaciones se desarrollaron en una atmósfera de mutua comprensión y enfoque constructivo referente a los objetivos de discusión.

Las autoridades intercambiaron información sobre el estado de asuntos en diferentes ramas de la industria pesquera en cada uno de los países. Durante este proceso surgió un claro interés hacia el comienzo de trabajos para la elaboración de un programa de cooperación pesquera.

Las partes determinaron que las direcciones principales de cooperación en materia pesquera serán las siguientes:

- a partir del estado de recursos vivos acuáticos disponibles, estimular proyectos conjuntos que favorezcan ulteriores acciones en la esfera de la producción industrial entre las empresas estatales y privadas y las organizaciones de las Partes,
- intercambio de información sobre recursos vivos acuáticos con el objeto de su conservación y uso racional de los mismos, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales vigentes,
- intercambio de experiencia en el campo de los métodos de pesca de objetos comerciales y tecnología de producción de variedades nuevas de productos alimenticios, incluso elaborados del krill,
- desarrollo de diferentes variedades de actividades de producción acompañantes de la pesca, en particular, la producción de redes y artes de pesca,

- cooperación en el campo de acuicultura y maricultura,
- cooperación en la preparación del personal para la industria pesquera.

Las Partes manifiestan su voluntad de desarrollar y realizar por los Institutos Federales Rusos de Estudios Científicos de Pesquería y Oceanografía (VNIRO) y Piscicultura en Aguas Dulces (VNIIPRKH) y por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Uruguay (DINARA) los proyectos conjuntos de la cría en el Uruguay de algunas especies de hidrobiontes de agua dulce y del mar.

Las Partes coincidieron que resulta beneficioso para ambas la conclusión del Convenio marco sobre la cooperación en el área de las actividades pesqueras entre el Comité Estatal de Pesca de la Federación de Rusia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, así como también un encuentro de expertos debidamente designados por las respectivas autoridades, con el fin de elaborar un documento con las características antes citadas. La fecha y el lugar del encuentro de los expertos se acordarán por las Partes próximamente.

Hecho en la ciudad de Montevideo el día 9 del mes de abril del año 2003 en dos ejemplares, cada uno en idioma ruso y el idioma español, los dos textos teniendo el mismo valor.

